

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 NUMERO: 20160901012P00667

2 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL
3 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SWALLOW S.A.-----

4 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
6 República del Ecuador, el día de hoy DIEZ DE MARZO DEL
7 DOS MIL DIECISEIS, ante mí DOCTOR SALIM FERNANDO
8 MANZUR CAPELO, Notario Titular Duodécimo del Cantón,
9 comparece el señor EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO,
10 en su calidad de Gerente General de la Compañía SWALLOW
11 S.A., como consta del nombramiento que se adjunta como
12 documento habilitante y autorizado por la Junta General
13 Universal Extraordinaria de Accionistas, quien declara bajo
14 juramento ser de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, ejecutivo,
15 domiciliado en Samborondón, de tránsito por esta ciudad de
16 Guayaquil, mayor de edad, hábil y capaz para contratar, a quien
17 de conocer en este acto doy fe por haber presentado su cédula de
18 ciudadanía cuya copia certificada se adjunta como habilitante.
19 Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública
20 a la que procede con amplia y entera libertad, para su
21 otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor literal
22 siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el
23 registro de escrituras públicas a su cargo una por la que conste el
24 Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de la
25 compañía SWALLOW S.A., que se determina y contiene al tenor
26 de las cláusulas y estipulaciones siguientes: CLÁUSULA
27 PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento
28 de esta escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Parcial del Estatuto Social de la compañía SWALLOW S.A., el
2 señor EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO, a nombre y
3 por los derechos que representa de dicha compañía, en su calidad
4 de Gerente General y Representante Legal, tal como lo acredita
5 con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro
6 Mercantil de Guayaquil, que se incorpora como documento
7 habilitante.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: A.)
8 La compañía SWALLOW S.A. se constituyó mediante escritura
9 pública otorgada el nueve de Diciembre del dos mil catorce, por la
10 Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia
11 Calderón Jácome, inscrita el once de Diciembre del dos mil
12 catorce, en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas ciento
13 veintitrés mil setecientos doce a ciento veintitrés mil setecientos
14 treinta y dos (123.712 a 123.732), Registro Mercantil número
15 cinco mil doscientos ochenta y nueve (5.289); B.-) La Cláusula
16 Décima del Estatuto Social Constitutivo de la compañía establece
17 lo siguiente: “La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene
18 su domicilio principal en el cantón Guayaquil, Provincia del
19 Guayas República del Ecuador, sin embargo podrá establecer
20 sucursales y agencias dentro y fuera del país, cumpliendo con los
21 requisitos y formalidades exigidos por la Ley”; C.-) La Junta
22 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
23 realizada el tres de febrero del dos mil dieciséis, en sus oficinas de
24 la ciudad de Guayaquil, resolvió por unanimidad trasladar su
25 domicilio principal al Cantón Samborondón, de la Provincia del
26 Guayas y, consecuentemente, modificar y reformar la Cláusula
27 Décima de su Estatuto Social, que a partir de ahora dirá: “La
28 } Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SWALLOW S.A. CELEBRADA EL DIA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, el día 3 de febrero del 2016, a las diez horas, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía s/n y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Bulding, piso 8, oficina L824, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía **SWALLOW S.A.**, señores **EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO**, propietario de 185.028 acciones ordinarias y normativas, y **DELIA SAUCEDO GONZALEZ**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, todas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital Social suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 185.029 Dólares de los Estados Unidos de América. En consecuencia, se encuentran presentes y reunidos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y los asistentes aceptan por unanimidad la instalación y celebración de la Junta. Los accionistas designan como Presidente AD-Hoc de la Junta a Delia Saucedo González y actúa como secretario el Gerente General y accionista, señor Eduardo Javier Sánchez Saucedo, quien por disposición del Presidente constata la existencia del quórum, confecciona la lista de asistentes y declara la junta válidamente constituida. A continuación, la Presidenta AD-Hoc propone el siguiente orden del día para ser tratado en la Junta:

- 1.- Cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Samborondón.
- 2.- Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día antes transcrito se pasa a tratar el primer punto, esto es: "Cambio del domicilio principal de la compañía, de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Samborondón".

Interviene el Presidente AD-Hoc para señalar que por motivos logísticos es mejor trasladar la operación de Guayaquil a Samborondón, en lo que coincide el accionista Eduardo Javier Sánchez Saucedo.

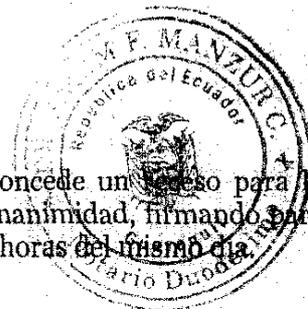
Analizado este punto, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el cambio de domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón.

Luego de esto, la Junta entra a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es: "Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía".

Luego de la deliberación correspondiente, y toda vez que está aprobado el cambio de domicilio, la Junta resuelve por unanimidad reformar la Cláusula Décima del Estatuto Social de la compañía **SWALLOW S.A.**, la misma que dirá: "La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, sin embargo podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos por la Ley"

La Junta resuelve igualmente por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía, y para que suscriba todos y cada uno de los documentos para la plena ejecución de esta resolución.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un ~~quince~~ ^{seso} para la redacción del Acta, que luego de confeccionada es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas y levantándose la sesión a las once horas ~~del mismo día~~.



Delia Saucedo

DELIA SAUCEDO GONZALEZ
ACCIONISTA
Presidente AD-Hoc de la Junta

Eduardo Javier Sanchez Saucedo

EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta



SWALLOW S.A.

Guayaquil, 20 de Julio de 2015

Señor

Eduardo Javier Sánchez Saucedo.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SWALLOW S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía **SWALLOW S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el día 9 de diciembre del 2014, e inscrita en el Registro mercantil de esta ciudad el 11 de diciembre del 2014.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

John Parker Plaza
Secretario Ad-Hoc

Yo, Eduardo Javier Sánchez Saucedo portador de la cedula de ciudadanía N° 0914564471, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SWALLOW S.A.**, conforme me fue concedido, Guayaquil 20 de Julio del 2015.

Eduardo Javier Sánchez Saucedo
C.C.: 091456447-1

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.489
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SWALLOW S.A., a favor de **EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO**, de fojas 32.018 a 32.020, Registro de Nombramientos número 10.108.

ORDEN: 39489




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

39.489.0004



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992893699001
RAZON SOCIAL: SWALLOW S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER
CONTADOR: ESTRELLA VERA LINDA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/12/2014	FEC. CONSTITUCION:	11/12/2014
FEC. INSCRIPCION:	22/12/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. J. ORRANTIA Número: S/N Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 8 Oficina: 825 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL SONESTA Telefono Trabajo: 045054803 Celular: 0982946585 Telefono Trabajo: 045054804 Email: veronicaestrella@intigrat.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	0

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI

Se verifica que los documentos de identidad y recibos de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992893699001

RAZON SOCIAL: SWALLOW S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 11/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. J. ORRANTIA Número: S/N Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Referencia: DETRAS DEL HOTEL SONESTA Edificio: TRADE BUILDING Piso: 8 Oficina: 825 Telefono Trabajo: 045054803 Celular: 0992846585 Telefono Trabajo: 045054804 Email: veronicaestrella@intgral.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 17/08/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA FUNTILLA (SATELITE) Calle: LAGOS DE BATAN Número: S/N Referencia: A 20 MTS DEL RESTAURANT TINTA CAFE Conjunto: PLAZA LAGOS Edificio: MOLINOS Piso: 2 Oficina: 2-1 Kilómetro: 6.6 Telefono Trabajo: 045054804 Email: veronicaestrella@intgral.ec

Verónica Estrella
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Se verifica que los documentos de identidad y
permisos de rotación originales presentados
pertencen al contribuyente.
Verónica Estrella
SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS
FONDO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: OXCA030813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/08/2015 11:41:00

NOTARIA DUODÉCIMA

CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

ULTIMA PAGINA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SWALLOW S.A.-

3



1 principal en el cantón Samborondón, Provincia del Guayas,
2 República del Ecuador, sin embargo podrá establecer sucursales y
3 agencias dentro y fuera del país, cumpliendo con los requisitos y
4 formalidades exigidos por la Ley”. CLÁUSULA TERCERA:
5 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL
6 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SWALLOW
7 S.A.: Yo, EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO, por los
8 derechos que represento de la compañía SWALLOW S.A., en mi
9 calidad antes invocada y expresamente facultado por el Estatuto
10 de la sociedad y dando cumplimiento a la resolución unánime de
11 accionistas adoptada en Junta General Universal Extraordinaria de
12 Accionistas de la compañía, realizada en sus oficinas de la ciudad
13 de Guayaquil, el tres de febrero del dos mil dieciséis, DECLARO:
14 Que el presente trámite es de cambio de domicilio, del cantón
15 Guayaquil al cantón Samborondón, y que así mismo queda
16 reformada la Cláusula Décima del Estatuto Social de la compañía
17 SWALLOW S.A., que ahora dirá: “La Compañía es de
18 nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el
19 cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del
20 Ecuador, sin embargo podrá establecer sucursales y agencias
21 dentro y fuera del país, cumpliendo con los requisitos y
22 formalidades exigidos por la Ley”, CLÁUSULA CUARTA:
23 DECLARACIÓN JURAMENTADA: Yo, EDUARDO JAVIER
24 SANCHEZ SAUCEDO, declaro bajo la gravedad del juramento
25 que mi representada antes nombrada no es contratista de obra
26 pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. Sírvese

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Doctor FRANCISCO JIMENEZ SANCHEZ.- Matrícula número
2 cero nueve-mil novecientos noventa y seis-ciento noventa y ocho
3 del Foro de Abogados.- HASTA AQUI LA MINUTA.- Es
4 copia.- El compareciente en su calidad aprueba el contenido de
5 la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública
6 para que surta sus efectos legales.- La cuantía de este instrumento
7 es indeterminada. Quedan agregados a mi Registro formado parte
8 integrante de la presente los documentos que perfeccionan el
9 presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los
10 testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue íntegramente por
11 mí el Notario al interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica
12 en todas sus partes y para constancia firma en unidad de acto
13 conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.- W

14

15 p) SWALLOW S.A.

16 R.U.C. No. 0992893699001

17

18

19

Eduardo Javier Sanchez Saucedo
20 EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO
21 GERENTE GENERAL

22

C.C. No. 091456447-1 C.V. No. 024-0108

23

24

25

26

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

El presente testimonio contiene 7 fojas
incluyendo fotocopia(s) de la Cédula
de Identificación de Identidad del sus
otorgante. *a*



1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 QUINTO TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL
4 EN SIETE FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y
5 COPIAS DE CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA
6 CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU
7 OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO *a*

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Salim F. Manzur Capelo



DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



a **ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000010080



20160901012P00667



NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901012P00667					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MARZO DEL 2016, (11:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SWALLOW S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992893699001		GERENTE GENERAL	EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000010087



20160901012000095

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901012000095



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE MARZO DEL 2016, (12:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SWALLOW S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0892893699001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

Lu

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten signature]



SECRETARIA GENERAL



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los ocho días del mes de junio del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SWALLOW S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y REFORMA DEL ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 27 junio de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/mtbs



NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **RAZON: DOY FE** QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
2 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
3 PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SWALLOW
4 S.A., DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN
5 CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY NOTARIAL TOMO
6 **NOTA:** DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NO. SCVS-INC-
7 **DNASD-SAS-16- 0002939** DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS
8 **MIL DIECISÉIS**, EMITIDA POR EL ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA
9 PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, APROBANDO
10 LA PRESENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
11 REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
12 SWALLOW S.A, OTORGADO EN ESTA NOTARIA QUE ESTÁ A MI
13 CARGO, CON FECHA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS, COMO
14 CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- GUAYAQUIL,
15 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.- **EL**
16 **NOTARIO** *u*

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Salim F. Manzur C.
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



u



Factura: 001-002-000012911



20160901012000240

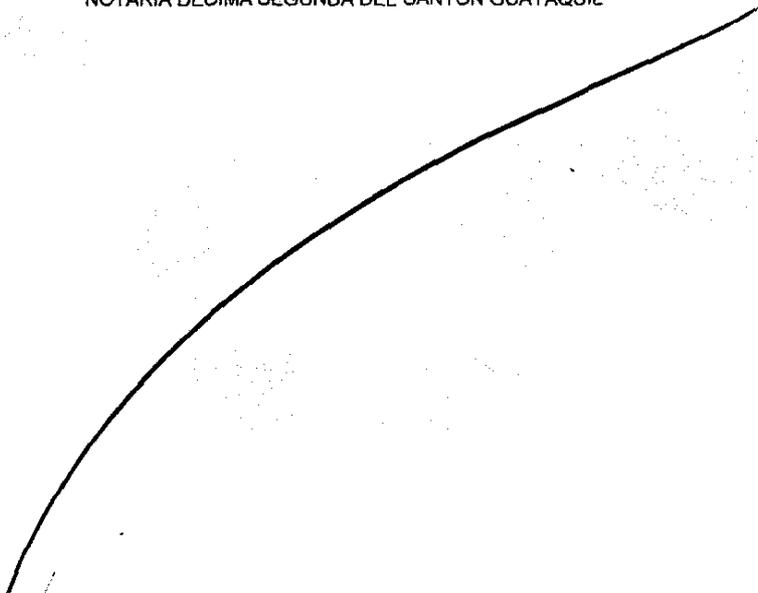
NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901012000240

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2016, (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SWALLOW S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0982893699001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002939**, dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, el **Siete De Junio Del Dos Mil Dieciséis**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SWALLOW S. A.-** celebrada el Nueve de Diciembre del Dos Mil Catorce ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABOGADA CECILIA CLADERÒN JÀCOME.-** referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA SUPLENTE.-**

Guayaquil, 1 de Julio del 2016.-

Ana Velez Z.

AB. ANA VELEZ ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE XVI DEL CANTON





Factura: 001-003-000047108



20160901016000808

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901016000808

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2018, (12:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SWALLOW S. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-D-1-18P.23888

OTORGANTES			
NOMBRE COMERCIAL:	TIPO DE INSTRUMENTO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	NÚM. IDENTIFICACION:
SWALLOW S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0902893000001
NOMBRE REAL:	TIPO INSTRUMENTO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	NÚM. IDENTIFICACION:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-EAS-16-0912839
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Ana Velez Z

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA ELIZABETH V

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 6293-DP-092016-JS





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-

0002939

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 10 de marzo de 2016, se ha otorgado ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **SWALLOW S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0803-M** de 30 de mayo de 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **SWALLOW S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0803-M** de 30 de mayo de 2016 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

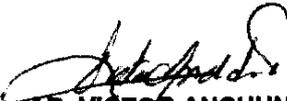
ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaria ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

-7 JUN 2016


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS




JAU/AMR
Exp. 183161
Trámite # 13853 (2016)



NOTARIA DUODECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
AUTORIZACION DE AUTENTICACION DE CONFORMIDAD
Con el Num. 6to. del Art. 1ro. del D.S. 2386 publicado
en el R.O. 564 de Abril 12 de 1970 que ampara el Art.
18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que esta fotocopia
contiene en 1 (una) folio(s) original, tal copia del
original que se me exhibió, y que devolvió al interesado
Guayaquil,

18 JUL 2016

[Handwritten Signature]
DR. SALIM FRANCISCO CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 1768
7667528ZGMAEHA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

	1022
	20/07/2016
	349
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0914564471	SANCHEZ SAUCEDO EDUARDO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA DUODECIMA /GUAYAQUIL /10/03/2016
	SWALLOW S.A.
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.083
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002939, dictada el 7 de junio del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **SWALLOW S.A.**, de fojas 32.900 a 32.915, Registro Mercantil número 2.948. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30083



Guayaquil, 27 de julio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1439140

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

23 ABO 2011 HORA: 11:34

receptor:

Firma:

Mandy Dark



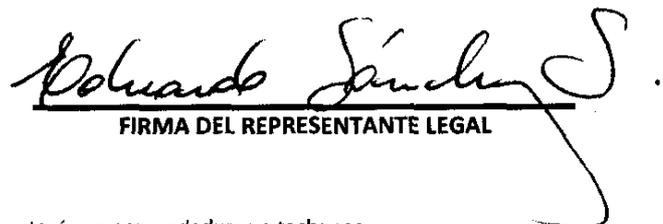
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:			Swallow S.A.		
EXPEDIENTE:			RUC: 0992893699001		NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:					
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA: Guayas		CANTÓN: Samborombón		CIUDAD: Samborombón	
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA: Guayas		CANTÓN: Samborombón		CIUDAD: Samborombón	
PARROQUIA: La Puntilla		BARRIO:		CIUDADELA:	
CALLE: Lagos de Batán		NÚMERO: s/n		INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO: Plaza Lagos Town Center		BLOQUE: s/n		KM.: 6.5	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: Molinos		OFICINA No.: 2.1	
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1: 04-5054803		TELÉFONO 2: 04-5054804	
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1: veronicaestrella@integrat.ec		CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:		FAX:			

REFERENCIA UBICACIÓN: A 20 mts. del restaurante Tinta Café					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Javier Sánchez Saucedo					
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 091456447-1					

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítanos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

05/AUG/2016 12:12:23

Usu: gayluardo



Remitente: No. Trámite: 13853 - 2
EDUARDO SANCHEZ

Expediente: 183161

RUC:

Razón social:

SWALLOW S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL RM, MAS FORMULARIO

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL RM, MAS FORMULARIO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 36